



Área de Ordenación del Territorio

## **EL AYUNTAMIENTO COMENZARÁ EN LOS PRÓXIMOS DÍAS LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES ARQUEOLÓGICAS EN CALLE CARRETERÍA**

La actuación arqueológica preventiva, prevista en la ejecución de la obra de renovación urbana de la calle, ha sido autorizada por la Junta de Andalucía

25/08/2021.- El Ayuntamiento de Málaga, a través de la Gerencia Municipal de Urbanismo, comenzará, en los próximos días, una vez ha recibido el visto bueno de la Delegación de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico de la Junta de Andalucía, la intervención arqueológica en calle Carretería, en el marco de las obras de renovación urbana adjudicadas recientemente.

Esta actividad arqueológica preventiva, que se basará en el control de movimientos de tierras, se realiza en cumplimiento de la normativa vigente en materia de Patrimonio Histórico de la Junta de Andalucía y la legislación de ámbito municipal en vigor.

En concreto, la obra de renovación urbana, que incluye entre sus actuaciones la puesta en valor del trazado de la muralla medieval, abarca un ámbito de 5.400 metros cuadrados y se extiende desde el entorno del Pasillo Santa Isabel hasta Puerta Nueva cruce de calle Dos Aceras.

Así, esta intervención tiene como objetivo principal reducir el impacto que la obra pudiera ejercer sobre cualquier resto en el proceso de movimiento de tierras necesario para acometer el proyecto de renovación de este entorno.

De este modo, la intervención se basa en el análisis estratigráfico de los sedimentos y elementos inmuebles que pudieran aparecer hasta la cota de afección de la obra; establecer la secuencia estratigráfica y relación, en el caso de ser factible, con la documentación arqueológica conocida sobre este sector; y la elaboración, en el caso de que sea necesario, de medidas correctoras para que la ordenación urbanística sea compatible con la protección del yacimiento arqueológico.

### **METODOLOGÍA, SISTEMA DE REGISTRO Y PROCESO DE INTERVENCIÓN**

Los trabajos de control de los movimientos y que serán llevados a cabo por el Taller de Investigaciones Arqueológicas, consistirán en realizar un seguimiento intensivo de los trabajos cuando se estén ejecutando. Se emplearán medios





mecánicos y manuales, cuando se estime necesario, a lo largo del espacio donde se acometerá la obra.

Así, el proceso seguirá un método estratigráfico consolidado por la práctica, en el que identificarán los elementos constatados durante la intervención, como unidades estratificadas (naturales o antrópicas, verticales u horizontales e interfaces).

La información de cada una de las unidades estratigráficas será recuperada, almacenada y analizada en registros individuales en la que se describirán sus características, contenido, funcionalidad, cronología y relación física con otras unidades.

Dentro del desarrollo metodológico, llegado el caso en que fuera necesario, contemplamos la utilización de los siguientes instrumentos técnicos: niveles, estación total o GPS para labores de medición y posicionamiento; y cámaras digitales para la toma de imágenes.

Por su parte, en cuanto a las fases y duración de las obras, se contempla inicialmente dos fases para la ejecución de los trabajos: El control arqueológico de movimiento de tierras se prolongará mientras que se estén ejecutando los movimientos de tierras, en cada una de sus fases; y la fase de trabajo destinada al tratamiento y análisis de la información recogida y elaboración de las distintas memorias y documentos.

Asimismo, de producirse cualquier tipo de hallazgo, éste, en aplicación de la normativa vigente, se notificará a la Delegación provincial de Málaga de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.

### **RENOVACIÓN URBANA CALLE CARRETERÍA**

Cabe recordar que, el Ayuntamiento de Málaga, a través de la Gerencia de Urbanismo, adjudicó en el mes de junio la obra para la regeneración de calle Carretería a la UTE Acsa Obras e Infraestructuras, S.A.U. – Hormigones Asfálticos Andaluces, S.A por un importe de 3.825.643,69 euros (IVA incluido).

Esta actuación se enmarca en el proyecto EDUSI MÁLAGA PERCHEL-LAGUNILLAS, cofinanciado en un 80% por la Unión Europea, a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (PO Plurirregional de España 2014-2020), tiene un plazo de ejecución de 18 meses y contempla la renovación integral tanto de servicios como de la imagen urbana de la vía.

De este modo, se favorece el tránsito peatonal y la creación de una zona urbana, del mismo modo que la actuación acometida en la Alameda Principal, donde se reduzca el tránsito de vehículos creando áreas peatonales y fomentando el uso del transporte público y de vehículos de movilidad sostenible.





Asimismo, contempla también reconocer el carácter histórico de esta calle como ronda del recinto amurallado completando de este modo el recorrido histórico y la puesta en valor del trazado de la muralla medieval de la ciudad.

